

Salta, 11 de agosto de 2010

Resolución Nº 065 C.C.I. / 10

VISTO:

La convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas para la realización de Encuentros Binacionales de Investigadores Jóvenes y

CONSIDERANDO:

Que se convoca a la presentación de trabajos de investigación en áreas disciplinares definidas.

Que es necesario integrar la comisión que realizará la evaluación de los trabajos presentados.

Que en la Octava Reunión Ordinaria la Presidente solicitó la colaboración de los consejeros para la conformación de esta comisión.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2010)

RESUELVE

Artículo 1º: Integrar la comisión que evaluará los trabajos presentados en el marco del Encuentro Norte de Investigadores Jóvenes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas por los siguientes docentes-investigadores:

- Ing. Osvaldo Pacheco
- Lic. María Isabel Margalef
- Lic. Alejandro Ruidrejo
- Dr. Carlos Cadena
- Dr. Camilo Jadur
- Ing. Ramón Osinaga

Artículo 2º: Establecer que las comisiones deberán realizar un dictamen hasta el 20 de agosto de 2010.

Artículo 3º: Comunicar a los docentes-investigadores designados, publicitar en Carteleras, página del CIUNSa y posteriormente archivar.

Dra: VIVIANA MURGIA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS